

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	43/12686		
A:	23 JUN 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

MBO

ARICA, Junio 17 de 1993.

Excmo. Sr.
 Don Patricio Alwyn Azócar
 Presidente de la República de Chile
PRESENTE.

ARCHIVO

Excelentísimo señor:

Me permito molestar su atención, para poner en su conocimiento un problema que afecta a una parte del personal que trabaja en el Proyecto 335 Control y erradicación de la mosca de la fruta del Servicio Agrícola y Ganadero de la Primera Región.

Específicamente me refiero a la discriminación horrorosa que sufren los Ingenieros de Ejecución Agrícola. Profesionales formados en la Universidad de Chile. Que trabajan en dicho proyecto a través de una empresa contratista (SOTANOR S. A., formada por los trabajadores, y de la cual son parte).

Porque de acuerdo al compromiso contratado con los Directivos máximos del Servicio en cuestión, el personal de la campaña iría ingresando a él en la medida que se produjieran los cupos de acuerdo al requerimiento del Servicio Agrícola y Ganadero. Este compromiso de caballeros se consiguió cuando se produjo el problema laboral que Ud. solucionó ayudando a que se formara una empresa de autogestión, con los buenos resultados que estadísticamente son demostrables, y donde un 80% del personal técnico que trabaja es Ingeniero de Ejecución Agrícola.

Bueno, el problema de fondo es el siguiente; el compromiso antes aludido a sido desconocido en su totalidad, ya que en el transcurso de este año se han producido 6 cupos y ninguno a sido llenado por algún Ingeniero de Ejecución Agrícola, que trabaje en la campaña. Se ha llegado al absurdo de llevar un Técnico Agrícola por dos meses a trabajar a la campaña y en forma inmediata ingresarlo a trabajar a la planta del Servicio. Esto es mofarse de las expectativas del personal técnico profesional que por largos años a trabajado en forma abnegada en la campaña esperando su oportunidad.

Consultando al Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, señor Leopoldo Sánchez Grunet y al Gerente General, Sr. Luis Brucher Rodríguez por un colega, señor Pedro Paredes Breems sobre esta inconsecuencia le contestaron "mientras nosotros estemos a cargo del Servicio jamás entrará un Ingeniero de Ejecución Agrícola porque son innecesarios. Y si tiene algún deseo de ingresar a la planta del Servicio, como este colega tiene también título de Técnico, que postule sólo con ése, y si alguna vez, después dentro del Servicio, hiciera valer su título superior su contrato no sería renovado.

Frente a esto no cabe preguntarse por que todo el personal técnico nombrado para trabajar en el Laboratorio que se construye en el Valle de Lluta esta for

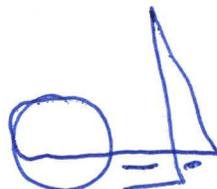
mado por los Ingenieros de Ejecución Agrícola que actualmente están en la planta del Servicio Agrícola y Ganadero. Los buenos resultados de la campaña en los valles de la Primera Región en parte no se debe a que nunca antes se trabajó con más de nuestros colegas (10 de 12). En el Laboratorio que actualmente se trabaja en Central su personal es el siguiente; un Director Ingeniero Agrónomo, un Ingeniero Agrónomo a contrata, cinco Ingenieros de Ejecución Agrícola (que era el presidente del sindicato, que lo ubicaron ahí porque en campaña no lo quisieron aceptar).

Nuestros colegas trabajan en muchas reparticiones públicas como INDAP, CONAF, CORFO, UTA, donde siempre han tenido una buena aceptación, como así en el area privada donde se desempeñan de buena forma.

Esto nos lleva a preguntarnos si son tan innecesarios estos profesionales o sólo se les discrimina por un problema que no quisiera calificar, sobre todo en un Gobierno Democrático, porque ni aún cuando la dictadura fue fuerte y opresiva no se nos negó el derecho al trabajo, como ocurre hoy en este "Servicio del Estado".

Señor Presidente yo me pregunto al igual que mis colegas, acaso el demostrar ser un profesional celoso de sus obligaciones, con un alto sentido de la ética, responsables como lo demuestran los años trabajados en el Proyecto 335 nos excluya a priori del derecho de optar a un puesto en la Administración Pública, por el capricho de algunos altos funcionarios, o es que el pecado de ser Ingeniero de Ejecución Agrícola es tan grande que no tenemos derecho a trabajar en forma digna en la Empresa a la que hemos dedicado tantos años y estamos condenados a ser empleados de segunda o tercera categoría.

En espera de la buena acogida que tenga la presente de su parte, me despido de usted atentamente, abogando por un país sin discriminación.



EMILIO ARCE PACHECO.
en representación de los
INGENIEROS DE EJECUCION AGRICOLA

EAP/mmc

- c.c. : - Ministerio de Agricultura
- Dirección Nacional S.A.G.
- Secretaría Regional Ministerial Agr.
- Dirección Regional S.A.G.
- Archivo.

RTE.: SOTANOR S. A.
Casilla 786
ARICA

EXCMO. SEÑOR
DON PATRICIO ALWYN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO.

19. 6. 93-19

R 4 8 6 8 CT 1

A R I C A



11/35



Ant. 93/12686

CBE. 93/12686

Santiago, 25 de Junio de 1993

Señor
Emilio Arce Pacheco
Sotamor S.A.
Casilla Nº 786
Arica

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 17 de junio pasado en que da a conocer la situación de los Ingenieros de Ejecución Agrícola del SAG. I Región.

Sobre el particular, señalo a Ud. que hemos enviado copia de su presentación al Servicio Agrícola y Ganadero, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb
c.c.: Archivo Presidencial